



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

SERAFÍN CAMPOS CHACHO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN
PRESENTE

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija **en los estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó cerrar el periodo de investigación, así como poner los autos a la vista de las partes, para que, dentro del plazo de **5 cinco días hábiles**, contados a partir de la notificación respectiva, exprese los alegatos que a su derecho corresponda.

Se fija, siendo las
14:54 cesase horas comenzantes y cese por horas del día
16 de febrero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



Elaboró	Jacqueline Prado Vera
Revisó	César Edemir Alcántara González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez